



RIO GALLEGOS, 17 de Noviembre de 2006

VISTO :

El Expediente N° 60.981/06 de la Unidad Académica Río Gallegos; y

CONSIDERANDO :

QUE a través del mismo se tramita la autorización para la realización del Ciclo de Cine "Pasado y Presente", los días 02, 10, 16 y 24 de Noviembre cuya responsable es la Lic. Elida LUQUE;

QUE los objetivos del ciclo de cine son dar a conocer hechos concretos de la realidad histórica, debido a que todas las películas que se pretenden proyectar se basan en testimonios o en hechos reales, dar a conocer el contexto nacional e internacional en el que se enmarcan mencionados hechos y reflexionar sobre los cambios y las continuidades en estas realidades históricas comparándolas con el presente;

QUE la actividad se encuentra destinada a la comunidad universitaria de la UNPA - UARG, en particular los que se encuentren cursando las carreras de Profesorado en Historia, Profesorado y Licenciatura en Geografía y Licenciatura en Comunicación Social;

QUE se debe dictar el instrumento legal respectivo;

POR ELLO:

EL DECANO DE LA
UNIDAD ACADEMICA RÍO GALLEGOS
DISPONE :

ARTICULO 1°.- AUTORIZAR la realización del Ciclo de Cine "Pasado y Presente", cuya responsable es la Lic. Elida LUQUE, entre los días 02, 10, 16 y 24 de noviembre del corriente año.-

ARTICULO 2°.- Regístrese. Publíquese. Comuníquese. Tomen Conocimiento. Secretaría de Extensión, Dirección de Departamento de Ciencias Sociales, Secretaría de Extensión para el cierre de la actividad, dése a conocer y cumplido ARCHIVESE.-

DISPOSICIÓN

N°



DR. ALEJANDRO SÚNICO
DECANO
UNPA UARG